AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364 — CONTRATO No. 472-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se realiza la atención teniendo en cuenta los lineamientos de Nivel Central (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación) y la socialización de la resolución 3270 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores, lo cual se evidencia con la codificación (PED-PRI). A la fecha se cuenta con 43 personas asignadas, 42 en estado activo y 1 en estado ausente, los cuales residen en el Departamento de Bolívar, en los municipios Cartagena (36), Santa Catalina (1) y Turbaco (6), para este periodo fueron atendidas de manera presencial el 97% de la población asignada, quedando pendiente por atención la persona en estado ausente. Durante el periodo realizar reasignación de profesional facilitador del mismo del GT a 1 PER por motivos de vinculación a cooperativa que recibe acompañamiento por parte del profesional. Las siguientes son las atenciones realizadas: **Diferencial adulto mayor**: 6 acciones de atención diferencial desarrollada en el marco de la atención diferencial para personas mayores. **Educación**: 1 Seguimiento a educación superior **Familia**: 7 atenciones: acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias. **Orientación legal:** 1 atención, orientación legal sobre los beneficios sociales y alcance de la gestión del profesional jurídico del GT. **Pedagogía del PRI**: 42 atenciones de socialización del Programa de Reincorporación Integral **Psicosocial**: 20 atenciones: actividades que apalanquen el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades y capacidades sociales. **Salud**: 3 Gestionar y articular acciones administrativas para canalización de la respuesta oportuna a PQRS en salud y mecanismos de exigibilidad. **Sostenibilidad económica**: 5 atenciones: seguimiento de la implementación de proyectos productivos individuales y proyectos productivos colectivos; acciones para el desarrollo de la asociatividad.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos, sin embargo, las atenciones realizadas durante este periodo se realizaron en el marco de la Estrategia Pedagógica del PRI que busca no solo que los firmantes se apropien de los conceptos, sino que comprendan la importancia de este. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos entregados por la entidad (Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de Reincorporación) y la socialización de la resolución 3270 por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación, para dicha estrategia pedagógica se contó con los insumos de una guía de apoyo a facilitadores.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos, durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: •**Atención psicosocial**: Se priorizó la atención psicosocial de los firmantes de paz asignados con el objetivo de alcanzar la totalidad de atención. Este ejercicio permitió atender a 42 personas asignadas con estado activo. •**Educación:** Sensibilización y orientación a firmantes de paz sobre los mecanismos de apoyo de la ARN a la educación académica y formación para el trabajo. seguimiento a 1 PER que realiza formación académica en educación superior •**Salud**: Acompañamiento, orientación y apoyo a la población para acceso realizar acciones para la exigibilidad del servicio de calidad y oportuno a las a las entidades del SGSS. •**Hábitat:** Socialización de la oferta institucional para el acceso a vivienda nueva •**Pensión:** Acompañamiento a PER en gestión para el acceso a la oferte institucional de Colpensiones y devolución de aportes en fondo privado. •**Sostenibilidad económica**: apoyo a la asociación ASIAGROBOL durante la gestión de postulación ante la SAE para asignación de predio rural productivo en la modalidad de arriendo solidario. •**Sostenibilidad económica**: acompañamiento a 2 PER para suministrar información requerida para avanzar en proceso de postulación de vinculación laboral de Alianza Soluciones •**Incidencia política: a**poyo a la articulación de con los entes territoriales (Gobernación y Alcaldía Distrital de Cartagena) para facilitar la incidencia de los firmantes de paz en los planes de desarrollo. •**Orientación institucional**: socialización de oferta institucional como apoyo a la gestión de renovación de documentos de identidad de firmante extranjero
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante este periodo no se participó de actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria, tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR, sin embargo se socializó, a la población asignada y la que se atendió como apoyo, la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria, sus ejes temáticos y líneas de acción como parte integral del Programa de Reincorporación Integral- PRI.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	• Se realizó seguimiento a 2 proyectos productivos colectivos a la fecha 100 % de los proyectos con seguimiento oportuno. • Se socializó a los PER la línea estratégica <<Reincorporación económica>> sus ejes temáticos líneas de acción como parte integral del Programa de Reincorporación Integral. • Apoyo a ASIAGROBOL en el alistamiento de documentos para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica y para su postulación ante la SAE para acceso de predio ante la modalidad de arriendo solidario
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo para este periodo se realizaron las siguientes acciones: Socialización a la población asignada de la cartilla del programa de reincorporación integral PRI, en donde se relaciona los ejes temáticos y líneas de acción de la reincorporación política. Participación en encuentro ARN y firmantes de paz para fortalecer la capacidad de incidencia política de los firmantes durante la coyuntura de la construcción del plan de desarrollo municipales y departamental. Apoyo en la convocatoria y sensibilización a los firmantes para que participen de la mesa técnica de Reincorporación y las actividades de alistamiento para las mismas

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	472-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •**Asistencia:** 86 Programaciones de asistencias a 43 PER (85 asistencias y 1 inasistencias), se cargaron en ARPA y SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •**4-5 de marzo** participación en jornada presencial de capacitación del Programa de Reincorporación Individual - PRI y Programa Especial de Armonización dirigido al equipo de trabajo del GT en Sincelejo •**12 de marzo** - Comité misional del grupo territorial socializar lineamientos de nivel central, socialización de metas por componente, plan de acción, novedades administrativas y definir acciones del GT durante el mes de marzo y periodos siguientes. •**15 de marzo**: Asistencia durante encuentro conmemorativo del día de la mujer en las instalaciones de la Escuela Taller de Cartagena de Indias. •**18 de marzo:** participación en encuentro ARN y firmantes de paz para revisar avances y definir acciones para la incidencia política en los planes de desarrollo municipales y departamental. •**21 de marzo:** asistencia presencial en el primer Consejo Distrital de Política Social del distrito de Cartagena de Indias
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo se elaboró: • Informe de actividades del mes de marzo según las directrices establecidas por la entidad. • Revisión de la base de desembolsos de asignación mensual y auxilio económico para alimentación a PER. • Reporte cronogramas de desplazamientos para el próximo mes. • Reporte de seguimiento a proyectos productivos individuales • Reporte de información de PER interesados en proceso de postulación para vinculación laboral • Reporte de firmante con cedula de extranjería • Reporte de matriculas FA y FPT pendiente de cierre • Respuesta de planes de desarrollo municipales priorizados para incidencia política
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como: Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

Adith Marcos Anillo Montes
Firmado digitalmente por Adith Marcos Anillo Montes

ADITH MARCOS ANILLO MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.01 16:47:16 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE ABRIL DE 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"